



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO

En cumplimiento de lo ordenado en la Ley 80 de 1993, la ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo complementen o sustituyan,

CERTIFICA:

Que dentro del **Plan de Compras** del municipio de San Francisco para la vigencia **2026**, bajo los códigos **UNSPSC**, que a continuación se relacionan:

Clasificación UNSPSC	Descripción
43211507	Computadores de escritorio
43212200	Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador
43201800	Dispositivos de almacenamiento

Se encuentra incluido el siguiente objeto contractual:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, UNIDADES DE ALMACENAMIENTO Y MEMORIAS RAM, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO, CUNDINAMARCA.

Se expide la presente certificación con destino al trámite del proceso contractual que adelanta actualmente la **Secretaría General y de Gobierno**.

Dada en el despacho de la Secretaría General y de Gobierno el **10 de septiembre de 2026**.

Original firmado

CARLOS HERNÁN ROCHA ALVARADO
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO¹

No	Actividad	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma y/o Visto Bueno
1	Elaboró	Ana Milena Rios Gallego	Profesional – Apoyo Contratación	Original firmado

¹ Delegado para la celebración de contratos y convenios en nombre del Municipio de acuerdo con el decreto 10 del 3 de enero de 2024